



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2018 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día cinco de julio del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de la Secretaria de Gobierno, cita en Palacio de Gobierno calle Enríquez sin número esquina Leandro Valle, en la zona centro de la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., reunidos para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2018 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal los CC. **Lic. Rogelio Franco Castán** Secretario de Gobierno y presidente suplente de la H. Junta de Gobierno; **Lic. Lauro Hugo López Zumaya**, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos y suplente del Secretario de Gobierno; Mtro. Mario Alfredo Báez Hernández Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación; C. Rubén Ricaño Escobar Asesor de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal; LAE. Ángel R. Deschamps Falcón, Director General del INVEDEM y Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; Lic. Ildelfonso Christfield Grayeb, representante del municipio de Poza Rica y vocal Suplente; Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica y representante del municipio de Veracruz y vocal suplente; Lic. Jesús Cuervo Cobos, representante del municipio de Tancoco y vocal suplente; L.C. Sergio Hernández Rodríguez, Representante del Contralor General del Estado y Comisario Suplente; y L.C. Sergio Hernández Rodríguez, Encargado del Órgano Interno de Control Secretaría de Gobierno.

Se da inicio a la sesión conforme al siguiente orden:

**I. TOMA DE PROTESTA DE LOS PRESIDENTES Y LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES COMO MIEMBROS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** En uso de la voz les toma protesta el Presidente de la Junta de Gobierno a los vocales representantes Municipales.

**II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.** El Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, pasa lista de asistencia, verificando que existe quorum legal para la realización de la sesión. El Presidente de la Junta, declara formalmente el quorum.

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día propuesto, quedando de la siguiente manera:

*I. Toma de protesta de los Presidentes y las Presidentas Municipales como miembros vocales de la Junta de Gobierno e Instalación del H. Junta de Gobierno.*

II. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal para segunda sesión ordinaria.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

IV. Informe trimestral de actividades marzo-mayo 2018 que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, y en su caso aprobación.

V. Consideración y presentación de acuerdos de Junta de Gobierno.

- Acuerdo SO/II/2018/01. Se solicita a los integrantes del H. Junta de Gobierno la aprobación de los Estados Financieros de enero 2018- marzo 2018.

VI. Asuntos Generales.



Se somete a votación la aprobación del orden del día. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día propuesto para la sesión.

**IV. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES MARZO 2018 - MAYO 2018 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL, Y EN SU CASO APROBACIÓN.** El L.A.E. Ángel R. Deschamps Falcón presenta el informe de actividades, marzo 2018 - mayo 2018, y solicita al presidente someter a la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización de este informe de conformidad con el orden del día.

**V. CONSIDERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO.** En el desahogo de este punto el L.A.E. Ángel R. Deschamps Falcón, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los Estados Financieros de enero a marzo del año 2018, solicitándole al Presidente se someta a consideración y en su caso aprobación de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno. Acto seguido el Presidente somete a votación de la Junta de Gobierno, solicitándoles sus comentarios y en su caso la autorización del mismo.

<b>Acuerdo SO/II/2018/01</b>	Se aprueban por UNANIMIDAD los Estados Financieros de enero a marzo 2018.
------------------------------	---

**VI. ASUNTOS GENERALES.** En el desahogo de este punto el L.A.E. Ángel R. Deschamps Falcón, pregunta a los integrantes si existen asuntos generales a tratar en la presente sesión, y se manifiesta: que no existen asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:54 horas de su fecha de inicio el Presidente, agradece la presencia de todos los integrantes de la Junta de Gobierno y da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal el 05 de julio de 2018, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia.

**Lic. Rogelio Franco Castán**  
Presidente suplente de la H. Junta de Gobierno



**SEGOB**  
ESTADO DE VERACRUZ

**INVEDEM**  
INSTITUTO VERACRUZANO DE  
DESARROLLO MUNICIPAL

**Lic. Lauro Hugo López Zumaya**  
Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos  
y Suplente del Secretario de Gobierno

**Ing. Ruben Ricaño Escobar**  
Asesor de la Comisión Permanente de  
Desarrollo y Fortalecimiento Municipal

**L.C. Sergio Hernández Rodríguez**  
Representante de Contraloría General y  
Comisario suplente. Titular del Órgano Interno  
de Control SEGOB

**Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez**  
Síndica y representante del municipio de  
Veracruz y vocal suplente

**Mtro. Mario Alfredo Báez Hernández**  
Representante y suplente del Secretario  
de Finanzas y Planeación

**LAE. Ángel R. Deschamps Falcón**  
Secretario Técnico de la H. Junta de  
Gobierno

**Lic. Ildelfonso Christfield Grayeb**  
Representante del municipio de Poza Rica  
y vocal Suplente

**Lic. Jesús Cuervo Cobos**  
Representante del municipio de Tancoco  
y vocal Suplente

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2018 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal. Dicha acta consta en su totalidad de 3 fojas.